

Funcionarios de Bienes Nacionales cuestionan actuar de subsecretaria Bravo por contravenir normativa vigente

La directiva de la Asociación Nacional de Funcionarios de Bienes Nacionales, emitió un comunicado en relación a publicaciones de prensa que informan sobre un recurso de protección interpuesto contra el ministerio de Bienes Nacionales y Sebastián Piñera ante la Corte de Apelaciones de Rancagua, referido al ingreso de autoridades del ministerio de Bienes Nacionales a un fundo para acceder a una playa en la comuna de Pichilemu, Región de O'Higgins.

Mediante el comunicado, los trabajadores rechazan que el ministerio de Bienes Nacionales se vea expuesto a través de la prensa a este tipo de situaciones y resulte cuestionado judicialmente, como consecuencia de una acción mediática de la

sSubsecretaria del servicio, Alejandra Bravo, quien ejerciendo como ministra subrogante, rompiera con la fuerza pública los candados de una propiedad con el objetivo de notificar la aplicación de una multa a un privado, en el contexto de la campaña ministerial "Que no te falte playa", que lidera el ministro de Bienes Nacionales.

Natalia González, presidenta de ANFUBIENES, denunció que el programa "Chile Propietario" contraviene la normativa vigente, exponiendo a los trabajadores a eventuales sanciones administrativas.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/03/NATALIA-1.mp3>

La presidenta de ANFUBIENES llamó a las autoridades a actuar de manera seria, considerando que la exposición del Ministerio de Bienes Nacionales ante la opinión pública desembocó en un recurso de protección contra la propia cartera.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/03/NATALIA-2.mp3>

Además, Natalia González indicó que la subsecretaria Alejandra Bravo no promueve el dialogo efectivo con los trabajadores del servicio, pese a ser quien debe velar por la implementación de políticas de gestión de personas.

La dirigente explicó que ante la ruptura de las relaciones entre la jefa del servicio y los representantes de los trabajadores, tuvieron que acudir incluso a la Contraloría para la tramitación de procesos administrativos, como son los sumarios por acoso laboral.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/03/NATALIA-3.mp3>

La presidenta de ANFUBIENES dijo estar a la espera de concretar una reunión con la comisión de vivienda de la Cámara de Diputados, para efectos de dar a conocer una serie de irregularidades en la gestión de la subsecretaria Bravo.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/03/NATALIA-4.mp3>

Según el comunicado, resulta urgente reencauzar la política del Ministerio de Bienes Nacionales para proteger la función pública y resguardar una correcta provisión de servicios a la ciudadanía. En atención a lo expuesto, informan que nos

reuniremos a la brevedad con parlamentarios de la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales para discutir la situación que afecta a nuestro Ministerio, solicitando que se cite a las autoridades ministeriales a informar en el Congreso.

Lea íntegra la [DECLARACIÓN ANFUBIENES aparición prensa recurso 1](#)

**Anef movilizada por ola de
despidos: Marcharon con
funcionarios de Bienes
Nacionales**

La Asociación Nacional de Funcionarios del Ministerio de Bienes Nacionales y la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, Anef, denunciaron el despido masivo y arbitrario de funcionarios en esta cartera, exigiendo de manera conjunta al ministro UDI Felipe Ward y la subsecretaria Alejandra Bravo (PRI) retrotraer la medida o de lo contrario ejecutarán una serie de las acciones jurídicas que se interpondrán en defensa de las y los trabajadores de dicha institución.

En una manifestación desarrollada a las afueras del propio Ministerio de Bienes Nacionales, el Presidente de la ANEF

Carlos Insunza rechazó esta decisión del Ejecutivo calificándola como una verdadera «razzia masiva», advirtiendo que son razones políticas y no funcionarias las que indujeron al gobierno a desvincular a la fecha a más de 300 funcionarios públicos.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/04/PELAD0-1.mp3>

Carlos Insunza, además, criticó las expresiones vertidas en este sentido por la vocera de Gobierno, Cecilia Pérez, quien justificó estas medidas, pues a juicio del titular de los empleados fiscales estos dichos demuestran un descaro y un profundo interés por despedir trabajadores meramente por su pensamiento e ideología, reemplazándolos por personas afines a las ideas del actual gobierno de derecha, aplicando una verdadera «motosierra administrativa».

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/04/PELAD0-2.mp3>

Respecto a la situación particular de los funcionarios del Ministerio de Bienes Nacionales, la presidenta de la organización que los agrupa Natalia González consideró como burdas las excusas de las autoridades ministeriales para justifica estos despidos que ya alcanzan en esta repartición a 36 personas, pues de manera alguna se han acreditado la sobre dotación de personal, reestructuración y nuevos lineamientos . Por esto la dirigente ya anunció que seguirán todas las acciones judiciales y administrativas que la ley les otorga para impedir esta arbitrariedad.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/04/PELAD0-3.mp3>

En tanto Julia Urquieta abogada y ahora ex funcionaria del Ministerio de Bienes Nacionales pues recordemos también sufrió la desafectación de su cargo, acusó al gobierno de ensañarse con aquellos personeros identificados con la administración anterior, quienes han sufrido el cuestionamiento de su desempeño profesional , para así poder despedirlos, pese a demostrar altas competencias y eficacia en su gestión.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/04/PELAD0-4.mp3>

Desde la organización de funcionarios a honorarios de Bienes Nacionales, su presidente Marco Hernández junto con lamentar esta creciente ola de despidos surgidas desde el nivel central, detalló que la postura de este gobierno en materia de desvinculaciones a personal a honorarios infracciona directamente las norma del Código del Trabajo tal como lo confirma una serie de fallos emanados de los Tribunales, originando un gasto oneroso para el Estado por efectos de indemnizaciones.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/04/PELAD0-5.mp3>

A los más de 30 despidos en el Ministerio de Bienes Nacionales, se suman 250 nuevas desafectaciones en el Ministerio del Interior y cerca de 20 en el Ministerio de las Artes y la Cultura, exoneraciones que podría recrudecerse en los próximos días al extenderse a otras carteras, Seremías y estamentos regionales, producto de los que desde la ANEF han calificado como la repartición del «Botín del Estado» por parte de la Derecha , perjudicando a trabajadores que han cumplido una labor abnegada y eficiente, los mismos que

fueron calificados por el entonces candidato Piñera como «grasa» durante la campaña . Por este motivo no descartan desde la Agrupación sumar a las acciones legales , nuevas marchas y movilizaciones.